

## COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Sra.  
Secretario Municipal de Longaví  
Presente

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
OFICINA DE PARTES  
Nº 7319  
Fecha Entrada 21-10-19  
Fecha Salida \_\_\_\_\_

Junto con saludarle, por medio del presente acto, la Comisión Electoral que más abajo suscribe, comunica a usted, que el día 16 del mes de NOVIEMBRE del año 2019, en Esperanza Playa de la comuna de Longaví, **se llevará a cabo la elección del Directorio de la organización denominada Junta de Vecinos Esperanza Playa**, ante la mesa receptora de sufragios que funcionará desde las 17<sup>00</sup> horas y hasta las 19<sup>00</sup> horas.

De igual modo, se informa que el **periodo de inscripción de los candidatos** será hasta el día 6 del mes de NOVIEMBRE del año 2019, en Sede Junta de Vecinos de la comuna de Longaví, esto es, ante el Secretario de la Comisión Electoral y con 10 días de anticipación a la fecha de la elección.


Podrán **postular como candidatos** al directorio los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto de los directorios de organizaciones juveniles;
- Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de la elección (no para el primer directorio definitivo);
- Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país;
- No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva, y
- No ser miembro de la Comisión electoral de la organización.

Se comunica todo lo anterior, a fin de que usted lo **publique en la página web** de la Ilustre Municipalidad de Longaví.

  
Lorena Vallegos Almaraz  
Secretario Comisión  
Electoral

  
Juan Muñoz  
Presidente Comisión  
Electoral

  
Priscila Parra  
Priscila Parra  
Vocal de Mesa

Longaví, a 21 días del mes de Octubre del año 2019.